

3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EXTRAVÍO DE MENORES:

- Al recibir aviso de que un menor se ha extraviado:

- Comunicar el evento inmediatamente a Gerencia de Operaciones y a portería 1 y 2 para que las puertas del Estadio Español se cierren e indicar el bloqueo urgente de las barreras de salida de los estacionamientos.
- El adulto a cargo del menor debe explicar detalladamente las circunstancias en que se produjo el extravío, el último lugar y momento en que fue visto el menor. Además, de proporcionar una descripción detallada y una fotografía de este.
- Asimismo, el adulto a cargo del menor deberá identificarse, indicando su nombre completo, número de socio, número de cédula de identidad o pasaporte, número de teléfono o celular.
- Alertar a supervisores y rondines para recorrer la zona en que el menor fue visto por última vez y en forma paralela generar un recorrido en los alrededores de Estadio Español y estacionamientos.
- Instruir a porterías para que impidan el acceso de particulares al establecimiento, mientras se realiza la búsqueda.
- Si transcurre un tiempo superior a 20 minutos de extravío, se deberá proceder a llamar a Carabineros o a la Policía de Investigaciones
- Finalizada la situación de emergencia, se debe dejar un registro de análisis y evaluación de los hechos, por qué se extravió el menor, remediales, funcionamiento de protocolo.
- El hecho debe quedar registrado en Gerencia de Operaciones.

Teléfonos de emergencia

Central Estadio: 224102300

Portería 1: 224102319 Móvil +56975176364

Portería 2: 224102325 Móvil +56975176362

Carabineros: 133